lo qual q se acordo y ordeno se notifico al dho alonso ytalera —

a q.do

el qual ttigo de el dho mayordomo de los dhos pos como dhos es no dando el dho pan los panaderos al dho precio e tenendo pan de los panaderos no se del pos.

Ytt.o q se a rendido A 19 ff

— apronese ardiendo el dho mayordomo de el dho la cant.a q a rendido a quien se le a hanego por mandado del corregidor q se lo mando —

en pleo ttigo —

— q cumple el mayordomo todo el dho q tiene en su poder y ay la arca de ttres llaves en ttigo al mejor precio q se pudiere comprar e haya a ello ant.o cortejo jurado cons.o de dozereales y se entregue todo el dho q ay y lo q pele todo el dho comprando la q pudiere cami sar —

Joan Capata y Jalonso Lorenzo
Cardenas

Ante mi
Antes
Juan de Medina
Joan de Medina